

151680

Quito, 14 de mayo del 2004

Señor
Abraham Michael van Leeuwen
Ciudad

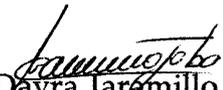
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la primera Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "NAPO RIVER LODGE CIA. LTDA." celebrada en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

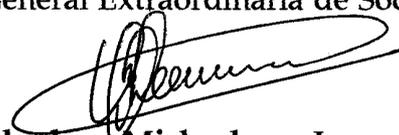
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Sexto y Décimo del Estatuto Social de "NAPO RIVER LODGE CIA. LTDA." a usted le corresponderá ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual. Además: a) Presidir las Juntas Generales; b) Legalizar con su firma las Actas de Juntas Generales; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los certificados de aportación; d) Las demás que le señale la Junta General o la Ley.

La Compañía "NAPO RIVER LODGE CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el treinta y uno de marzo del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 12 de mayo del 2004.

Atentamente,


Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: En Quito, 14 de mayo del 2004, Abraham Michael van Leeuwen, holandés, con cédula de identidad No. 171870269-7, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía "NAPO RIVER LODGE CIA. LTDA.", hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

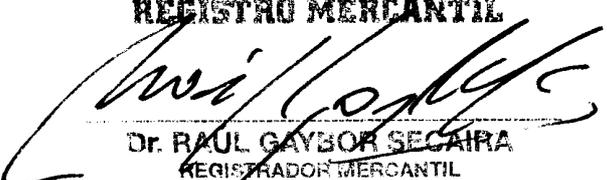

Abraham Michael van Leeuwen

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 3692 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 19 MAYO 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO